CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
06 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:20 PM

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) fue fundada el 12 de junio de 1896 por un grupo de empresarios visionarios liderados por Eduardo López de Romaña, quien posteriormente sería presidente del Perú. Su objetivo fue promover el desarrollo industrial del país, defender los intereses del sector productivo nacional y representar a la industria ante los poderes públicos.

Que, la Sociedad Nacional de Industrias, desde su creación, ha desempeñado un rol protagónico en la historia económica del Perú, consolidándose como la institución gremial más representativa del sector manufacturero y una de las más antiguas del país. A lo largo de más de un siglo, ha contribuido a la modernización de la industria, la generación de empleo formal, la innovación tecnológica y la promoción de un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible.

Que, conforme a la Constitución Política del Perú, en sus artículos 58° y 59°, se reconoce el papel esencial de la iniciativa privada en la economía nacional, así como la obligación del Estado de promover la libre competencia, la productividad y la formalización de la actividad empresarial. En este contexto, la Sociedad Nacional de Industrias ha sido un actor clave en el diseño e implementación de políticas públicas que estimulan el crecimiento económico con equidad.

Que, en el actual contexto económico y social del país, marcado por los desafíos de la recuperación postpandemia, la reactivación de cadenas productivas, la necesidad de fortalecer la seguridad alimentaria, así como el impulso de la industria verde y la digitalización del aparato productivo, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) ha demostrado una capacidad proactiva y propositiva, liderando iniciativas como la Plataforma 'Con Punche Productivo', el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEESNI) y el impulso a la industria regional descentralizada.

Que, la Sociedad Nacional de Industrias agrupa a más de 1,000 empresas industriales a través de sus 58 comités sectoriales, y viene desarrollando propuestas integrales en temas clave como educación técnica y formación dual, innovación, formalización empresarial, economía circular y empleo juvenil, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Que, en su sede institucional y en sus Consejos Regionales, la Sociedad Nacional de Industrias promueve el diálogo público-privado, fomenta la inversión responsable y fortalece las capacidades empresariales locales, contribuyendo así a cerrar brechas

territoriales, impulsar la competitividad regional y consolidar una industria nacional resiliente, moderna y con identidad peruana

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse este 12 de junio sus 129º aniversario.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente y cordial saludo y reconocimiento a la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) por conmemorarse este 12 de junio, el 129º aniversario de su creación institucional, reconociendo su valioso y sostenido aporte al crecimiento económico, la industrialización del país y la generación de empleo digno y formal.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción al señor Felipe James Callao, Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, para que, por su digno intermedio, se haga extensiva a todos los comités sectoriales, consejos regionales, personal técnico, empresas afiliadas y aliados institucionales, como símbolo del reconocimiento del país a su histórica contribución al desarrollo nacional.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/06/2025 12:50:38-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República